

24 de julio, 2012 ESP-D-236-2012

UCR FM 09:27 26/07/12

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

Reciba un cordial saludo. De acuerdo al artículo 54, inciso ch del Reglamento de Régimen Académico, le refiero la solicitud de permiso sin goce de salario del Profesor Adolfo Ortiz Barboza a partir del 06 de agosto del 2012 al 16 de diciembre del 2012 por 1/8 tiempo, para atender labores como Viceministro de Salud, con la finalidad de que sea avalado por el Consejo Asesor de la Facultad. Adjunto los documentos pertinentes para el trámite.

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo, atentamente,

Dra. Ileana Vargas Umaña

Directora

leand

Kaa

23 de julio de 2012

Dra. Ileana Vargas Umaña

Directora Escuela Salud Pública

Universidad de Costa Rica

Asunto: Solicitud de permiso sin goce de salario

Estimada Dra. Vargas:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito su anuencia para aprobar mi solicitud de permiso sin goce de salario por un octavo de tiempo ordinario para el II ciclo 2012 (del 06 de agosto al 16 de diciembre de 2012), de mi nombramiento en propiedad que es por un cuarto de tiempo ordinario.

Lo anterior por cuanto actualmente estoy ocupando el puesto de Viceministro de Salud y en acatamiento a lo establecido en el artículo 40 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente en la Universidad de Costa Rica.

Sin más que agregar me despido, agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud.

Adolfo Ortiz Barboza

Profesor Escuela Salud Pública



